



**CERTIFICADO No.458 /69.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB ADULTO MAYOR SAN ESTEBAN DE QUELENTARO**”, RUT:65.051.893-4 . De la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.215 , de fecha 05 de octubre del 2011 ; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 2096 de fecha de 06 de octubre de 2011 .

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 13 de abril de 2013 , el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| - <b>Presidente</b> | : | Idilio Bravo Jeria<br>Céd. Ident. No.5.337.096-9     |
| - <b>Secretario</b> | : | Flor Cerda Palominos<br>Céd. Ident. No 6.437.935-6   |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Vicente Garrido Avello<br>Céd. Ident. No.3.735.363-9 |

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines de ser presentado en Banco Estado

Extendido en la comuna de Litueche, a Siete del mes de Abril del año dos mil Catorce.

  
**MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión)